



## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS EQUIPOS DE GOBIERNO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE MELILLA Y EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

Como responsables de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y atendiendo a la **negativa del Consejo Andaluz de Universidades** para la implantación de los dos másteres que queremos sean una realidad para el próximo curso (2018-2019) en ambas ciudades y que se detallan a continuación:

- Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales
- Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad

**SOLICITAMOS a las distintas administraciones: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Junta de Andalucía, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla, su máxima apuesta por las ciudades de Ceuta y Melilla y posibilitar que estos posgrados puedan impartirse en estos Campus, en base a lo siguiente:**

1. Los Campus de Ceuta y Melilla y sus respectivas facultades son una parte esencial de la Universidad de Granada que, a su vez, depende de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. En este sentido, **estos másteres responden a las necesidades del estudiantado de ambas ciudades**. Debemos añadir que además estos dos másteres **contarán con financiación**. En el caso del Máster de Ceuta, los desplazamientos del profesorado que impartirá el Máster estarán sufragados por un convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la ciudad de Ceuta y, en el caso del Máster Melilla, no sólo estarán sufragados por la Consejería de Presidencia y Salud Pública, sino que además están ya recogido en un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla. Atendiendo a lo anterior no se puede impedir la puesta en marcha de estos dos másteres, así como de futuros títulos de Grado y/o Posgrado.
2. El Consejo Andaluz de Universidades tiene entre sus funciones “conocer los diferentes estudios, titulaciones y títulos propios de las Universidades de Andalucía y fomentar la armonización entre los mismos” e “impulsar programas de organización de enseñanzas de especialización para posgraduados, de actividades específicas de formación continuada y permanente, y de iniciación laboral en sus diversas modalidades”. **Estos dos másteres son esenciales en ambos Campus y con ellos se responde a las necesidades formativas que requieren nuestros titulados que pertenecen a la Universidad de Granada**. Una de las funciones más importantes que tienen las Universidades es su compromiso con la sociedad y con los estudiantes que ya se han formado en Grado y la puesta en marcha de estos dos másteres es esencial en este sentido. Además de lo indicado, en el caso de la ciudad de Melilla, será la

primera vez en la historia de la Universidad de Granada que se oferte un máster con un perfil de estudiantes de Empresa y Recursos Humanos, algo muy demandado por los estudiantes y que, al tener un carácter internacional, lo hace muy atractivo también para estudiantes andaluces y de cualquier lugar de nuestro país. Lo mismo sucede en el caso de Ceuta, dado que se presenta un Máster que aborda temas que son de especial importancia y trascendencia en dicha ciudad: "Atención a la Diversidad", tratado desde un enfoque multidisciplinar.

3. **El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades debe asumir un compromiso y una apuesta firme y real** con la Universidad de Granada en sus Campus de Ceuta y Melilla, mejorando sustancialmente la aportación que destina a los mismos y posibilitar así que estos Campus puedan seguir ofreciendo, con las mismas garantías de calidad, títulos que consideramos de especial relevancia en estas ciudades, así como para todos los estudiantes que deseen trabajar en estas líneas.
  
4. **No podemos estar de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Andaluz de Universidades y no se debe permitir privar a nuestra Comunidad Universitaria (a la que nos debemos) la posibilidad de implantar estos másteres en Ceuta y Melilla**, por el simple hecho de que no haya acuerdo en la financiación que la Universidad de Granada ha de recibir para los Campus de Ceuta y Melilla. La Educación Superior debe estar muy por encima de esto. Debemos recordar que son cada vez más los estudiantes andaluces que se desplazan a estos Campus para iniciar estudios de Grado y Posgrado por lo que también se verán perjudicados por esta decisión. Insistimos en que no compartimos, bajo ningún concepto, que se haya reducido el presupuesto que el Ministerio otorga a la Universidad de Granada y hemos intentado por todos los medios que este se incremente y seguiremos trabajando en ello. Pero no podemos privar a los estudiantes, principalmente de Andalucía, Ceuta y Melilla, de cursar estos másteres si de verdad apostamos y creemos en ellos. Son fundamentales estos másteres para que nuestras Facultades sigan creciendo y ofreciendo una formación digna, de calidad y necesaria pero, sobre todo, para que nuestros estudiantes mejoren sus competencias con una formación de posgrado que tanto necesitan (nos debemos a ellos). Tampoco debemos olvidar el carácter social que la Universidad de Granada desempeña en ambos Campus, así como la poca oferta universitaria presencial a nivel de Grado y Posgrado a la que pueden acogerse sus ciudadanos. Recordemos que no todas las familias de estas dos ciudades pueden financiar el desplazamiento de sus hijos a universidades de la península.
  
5. **La calidad de los másteres ya ha sido avalada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA)**, por tanto, cumple los criterios de calidad necesarios.
  
6. Finalmente queremos recordar lo que recoge el **artículo 228 (Relaciones con Ceuta y Melilla) del Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía:**

**"La Comunidad Autónoma de Andalucía mantendrá unas especiales relaciones de colaboración, cooperación y asistencia con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla".**

Por todo ello, los Decanos y sus respectivos Equipos de Gobierno, por la responsabilidad que nos dan estos cargos, además de por nuestro compromiso social con nuestros universitarios, **SOLICITAMOS** a las distintas administraciones competentes en esta materia que **articulen un procedimiento que posibilite que estos másteres puedan impartirse y sean una realidad en los Campus de Ceuta y Melilla el próximo curso.**

Fdo.: Antonio García Guzmán



Decano de la Facultad de Educación,  
Economía y Tecnología de Ceuta

Fdo.: Juan Antonio Marmolejo Martín



Decano de la Facultad de Ciencias  
Sociales y Jurídicas de Melilla